

**Universidad de Puerto Rico**  
**Recinto de Ciencias Médicas**  
**Junta Administrativa**

**Informe Anual 2014-2015**

Durante el año académico 2014-2015, la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas celebró once (11) reuniones ordinarias.

Durante el año académico 2014-2015, la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas aprobó las siguientes medidas:

- ❖ Se aprobó el Presupuesto Ejecutivo para el año fiscal 2014-15 del Recinto de Ciencias Médicas por un total de \$ 124,083,283.00 (Certificación 01, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Se otorgó ayuda económica para estudios a la Prof. Cynthia Cruz Gómez, Catedrática Asociada. Se concede ayuda económica por un total de \$10,280.00 para sufragar gastos de matrícula y libros durante el periodo del 26 de agosto del 2014 al 1 de julio de 2015 (Certificación 02, 2014-2015, JA-RCM)
- ❖ Se aprobó el documento *“UPR MEDICAL SCIENCES CAMPUS INSTITUTIONAL POLICY REGARDING THE TRANSPORT OF RESEARCH ANIMALS IN THE GUILLERMO ARBONA BUILDING”*. (Certificación 111, 2014-15, JA-RCM, Enmendada)
- ❖ Aprobó atender el documento *“Procedimiento para la Selección, Reclutamiento, Administración y Pago a Estudiantes del Programa de Trabajo a Jornal en el Recinto de Ciencias Médicas”*. También acordó revisar el formulario de Requisición de Estudiante a Jornal, ya que no estaba incluido en las enmiendas sometidas.
- ❖ Se nombran miembros al Comité Ad-Hoc de la Junta Administrativa bajo la Certificación 131, 2014-2015, JA- RCM, para atender asuntos de la Certificación 97, 2013-2014, JA-RCM, sobre el proceso de otorgamiento de plazas y proceso de nombramientos de docentes de diferentes tipos, ya que los miembros anteriores cesaron sus funciones en la Junta Administrativa. También para atender el asunto sobre los procesos de otorgamiento de nombramientos de Profesor Adjunto que también estaba trabajando los miembros de la Junta Administrativa anterior durante el 2013-14 en respuesta a la Certificación 051, 2009-10, JA-RCM. Esta última certificación pretende se analice la Certificación 024 de la Junta de Síndicos del 1996-97.

- ❖ Se endosa la propuesta del Programa Graduado de Periodoncia de la Escuela de Medicina Dental del Recinto de Ciencias Médicas y se endosa el presupuesto sometido.
- ❖ Se nombra un Comité Ad-Hoc bajo la Certificación 133, 2014-15, JA-RCM para atender la preocupación de la Dra. Edna Negrón en relación a su solicitud de Licencia Sabática sometida durante el 2013-2014.
- ❖ Los miembros de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas solicitan a la Oficina de Gerencia y Capital Humano se sometan ejemplos o modelos de planillas o formatos para desglosar el plan de trabajo de personal docente. Certificación 134, 2014-15, JA-RCM.
- ❖ Los miembros de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas nombran Comité Ad-Hoc para revisar el formulario Requisición de Estudiante a Jornal. Dicho documento fue revisado y posteriormente aprobado por los miembros de la Junta Administrativa.
- ❖ Los miembros de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas acordaron aprobar el documento sometido con el cambio de nombre y las nuevas recomendaciones de tareas y organigrama de la oficina llamada "*Center for Research Compliance and Development – CRECED*". (Certificación 167, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Los miembros de la Junta Administrativa acordaron apoyar el proyecto piloto sobre Portafolio Electrónico. A estos efectos, nombró un Comité Ad-Hoc dirigido por el Prof. Carlos Ortiz. Dicho comité sometió su informe en la reunión ordinaria de junio de 2015. Los miembros de la Junta Administrativa aprobaron el uso del portafolio electrónico de forma voluntaria durante el 2015-2016 y de forma compulsoria para el 2016-2017 en adelante. El mismo será usado mayormente para las solicitudes de ascenso en rango. También a estos propósitos la Junta Administrativa recomendó que el Decanato de Asuntos Académicos coordine los esfuerzos de orientación a los comités de personal de facultad y a la facultad en general en cómo adiestrarse para el uso del mismo.
- ❖ Los miembros de la Junta Administrativa acordaron solicitar todos los informes de progreso pendientes de años anteriores de Licencias Sabáticas aprobadas. Los decanos sometieron informe sobre los informes de progreso y finales pendientes durante las reuniones de marzo y abril de 2015. En adición se acordó, durante el 2014-2015 que los decanos solicitarán a las personas que se les haya concedido una Sabática durante el 2013-2014 y la estén trabajando durante el 2014-2015 que rindan su informe según lo dispone el Reglamento General de la Universidad de

Puerto Rico. Los decanos rendirán informe de dichos informes de progreso e informes finales, según apliquen, en las reuniones ordinarias de la Junta Administrativa que se programen para septiembre de cada año académico.

- ❖ Los miembros de la Junta Administrativa endosan el documento de solicitud de Licencias, Sabáticas y Ayudas Económicas de la Oficina de Gerencia de Capital Humano. (Certificación 178 y 200, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Los miembros de la Junta Administrativa aprobaron el nuevo formato para rendir los informes de progreso y los informes finales de todo empleado en disfrute de licencias, sabáticas y/o ayudas económicas. (Certificación 180, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Los miembros aprobaron que todo docente en disfrute de licencia sabática deberá entregar una copia del libro escrito y redactado durante el disfrute de licencia sabática. El mismo deberá ser entregado a la biblioteca a través del decano de su escuela. Además, y como resultado de los trabajos del Comité Ad-Hoc para atender el asunto de las sabáticas, se aprobó el flujograma para la entrega de los informe semi anuales y anuales de personas en disfrute de licencias, sabáticas y ayudas económicas. (Certificación 181, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Se aprobó el calendario académico del Recinto de Ciencias Médicas para el año académico 2015-2016.
- ❖ Se aprobó el nuevo sello o logo de la Escuela de Farmacia.
- ❖ Se aprobó el Manual de Procedimientos Proyecto de Transporte de Ruta Segura.
- ❖ Se aprobaron las enmiendas al Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas del año académico 2014-2015.
- ❖ Los miembros de la Junta Administrativa endosaron el nuevo logo o sello del Decanato de Administración.
- ❖ Se aprobaron las enmiendas al formulario de ausencias del personal docente del Recinto de Ciencias Médicas.
- ❖ Debido a la situación fiscal y presupuestaria que está pasando la Universidad de Puerto Rico, los miembros de la Junta Administrativa acordaron no considerar las solicitudes de licencias sabáticas. Hubo una excepción a este acuerdo y fue la consideración de la solicitud de extensión de la sabática de la Dra. Edna Negrón.
- ❖ Se aprobó el plan de trabajo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas para el año académico 2015-2016. (Certificación 238, 2014-15, JA-RCM)

- ❖ Se nombró un Comité Ad-Hoc para estudiar y analizar y modificar si necesario el proceso de contratación de servicios a prestar por la facultad del Recinto de Ciencias Médicas a entidades con fines y sin fines de lucro. Además considerará analizar si se debe subir el porcentaje que cobran las Escuelas en este tipo de contratos. (Certificación 240, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Se otorgó extensión de Licencia en Servicio al Dr. Horacio Serrano. (Certificación 160, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Se otorgó extensión de Destaque al Dr. Carlos Fernández Sifre. (Certificación 109, 2014-15, JA-RCM).
- ❖ Se otorgó extensión de Destaque de la Dra. Ana Rius. (Certificación 170, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Se otorgó extensión de Licencia en Servicio de la Profa. Amarilis Pagán Vila. (Certificación 106, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Se suspendió Destaque de la Dra. Marina Román. (Certificación 149, 2014-15, JA-RCM)
- ❖ Se le reconocen los méritos para Ascenso en Rango Académico por preparación académica a cuarenta y cinco (45) facultativos distribuidos en las diferentes escuelas y decanatos del Recinto de Ciencias Médicas. Se incluyeron en el registro de reconocimiento de méritos para ascenso en rango académico de la Certificación 234, 2014-15, JA-RCM, Enmendada. (séptimo registro)
- ❖ Se aprueba el re ingreso, efectivo el 26 de agosto de 2014, a la Sra. Nydia Otero Bosque, Secretaria Administrativa III. Reingreso a sus labores regulares antes de culminar su licencia sin sueldo por motivos personales otorgada en Certificación 120, 2013-2014, JA-RCM. (Certificación 110, 2014-15, JA-RCM)

### **Rangos Académicos**

Durante el año académico 2014-2015, la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas concedió los siguientes rangos académicos:

#### **Escuela de Medicina**

- |                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| ❖ Catedrático                     | 1  |
| ❖ Catedrático Auxiliar            | 32 |
| ❖ Catedrático Asociado Ad-Honorem | 1  |
| ❖ Catedrático Auxiliar Ad-Honorem | 12 |

### **Escuela de Medicina Dental**

❖ Catedrático Auxiliar	2
❖ Catedrático Asociado Ad-Honorem	1
❖ Catedrático Auxiliar Ad-Honorem	7

### **Escuela de Farmacia**

❖ Catedrático Auxiliar	5
------------------------	---

### **Escuela de Enfermería**

❖ Instructor	11
--------------	----

### **Escuela de Profesiones de la Salud**

❖ Catedrático Auxiliar	4
❖ Instructor	1

### **Permanencias**

Durante el año académico 2014-2015, la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas concedió las siguientes permanencias en el servicio docente:

### **Decanato de Estudiantes**

❖ Consejero I	1
---------------	---

### **Escuela de Medicina**

❖ Catedrático	1
❖ Catedrático Asociado	4 (1 es permanencia condicionada)
❖ Catedrático Auxiliar	2

### **Escuela de Medicina Dental**

❖ Catedrático Asociado	1
❖ Catedrático Auxiliar	1

### **Escuela de Enfermería**

❖ Catedrático	1
---------------	---

## **Escuela Graduada de Salud Pública**

- ❖ Catedrático Asociado 3

## **Decanato de Asuntos Académicos**

- ❖ Investigador Auxiliar 1

## **Ascensos en Rango Académico**

Durante el año académico 2014-2015, la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas concedió ascensos en rango a facultad que le habían sido reconocido los méritos en la Certificación 174, 2011-12, JA-RCM y en acuerdo con la directriz de la Certificación 157, 2013-14 de la Junta de Gobierno.

## **Decanato de Asuntos Académicos**

- ❖ Catedrático Auxiliar 1
- ❖ Catedrático Asociado 1
- ❖ Catedrático 1
- ❖ Bibliotecaria II 1
- ❖ Investigador 1
- ❖ Investigador Asociado 1

## **Escuela de Enfermería**

- ❖ Catedrática 2
- ❖ Catedrática Asociada 1
- ❖ Catedrática Auxiliar 2

## **Escuela de Farmacia**

- ❖ Catedrático 3
- ❖ Catedrático Asociado 2

## **Escuela de Medicina**

- ❖ Catedrático 8
- ❖ Catedrático Asociado 14
- ❖ Trabajadora Social IV 1

## **Escuela de Medicina Dental**

- ❖ Catedrático 11
- ❖ Catedrático Asociado 7

### **Escuela Graduada de Salud Pública**

❖ Consejera IV	1
❖ Catedrática Auxiliar	3
❖ Catedrática Asociada	4
❖ Catedrático	7

### **Escuela de Profesiones de la Salud**

❖ Catedrática Auxiliar	2
❖ Catedrática Asociada	3
❖ Catedrática	8
❖ Consejera II	2

### **Decanato de Estudiantes**

❖ Consejera III	1
❖ Consejero II	1

Durante el año académico 2014-2015 se concedió rango académico a un facultativo de la Escuela de Medicina con nombramiento Ad-Honorem. El rango concedido fue de Catedrático Asociado. (Certificación 233, 2014-15, JA-RCM)

Durante el año académico 2014-2015, la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas no concedió ascensos en rango académico a los candidatos que sometieron sus expedientes en mayo de 2015 debido a las medidas cautelares impuestas por la situación fiscal de la Universidad de Puerto Rico sin embargo, se reconocieron méritos para ascenso a cincuenta (50) facultativos. (Certificación 234, 2014-15, JA-RCM)

### **Licencias Sabáticas**

Durante el año académico 2014-2015, la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas concedió la siguiente licencia sabática:

#### **Escuela Graduada de Salud Pública**

❖ Catedrático	1
---------------	---

Se otorgó una sabática del 1 de enero al 30 de junio de 2015 (Certificación 166, 2014-15, JA-RCM) Durante el año 2014-2015 los miembros de la Junta Administrativa no concedieron licencias sabáticas en el Recinto de Ciencias Médicas, excepto la mencionada anteriormente, debido a las medidas cautelares en relación a la situación fiscal y presupuestaria (Certificación 235, 2014-15, JA-RCM)

Se otorgaron \$ 15,000 para sufragar el pago de los sustitutos. (Certificación 246, 2014-15, JA-RCM)

## **Licencias**

Durante el año académico 2014-2015, la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas concedió las siguientes licencias:

### **Licencia en Servicio:**

#### **Escuela de Medicina**

- ❖ Catedrático Asociado 1

### **Licencia sin Sueldo Enfermedad:**

#### **Decanato de Asuntos Académicos**

- ❖ Oficial de Anotaciones 1

#### **Escuela de Medicina**

- ❖ Catedrático 1
- ❖ Técnica en Investigaciones Clínicas 1
- ❖ Técnico Oftálmico 1

#### **Decanato de Administración**

- ❖ Trabajador 1
- ❖ Ayudante de Electricista 1
- ❖ Auxiliar de Trabajos Diestros 1

### **Licencia sin sueldo para fines personales:**

#### **Decanato de Administración**

- ❖ Trabajador de Mantenimiento I 1
- ❖ Conserje 1

## **Autorización para viajes**

- ❖ Extensión de Viaje a la Dra. Yamila Azize Vargas
- ❖ Permiso de Viaje al Dr. Abel Baerga Ortiz
- ❖ Nuevo permiso de Viaje a la Dra. Yamila Azize Vargas
- ❖ Permiso de viaje al Dr. Manuel Díaz Ríos.
- ❖ Permiso de viaje al Dr. Demetrio Sierra Mercado
- ❖ Permiso de viaje al Dr. Damien Kuffler
- ❖ Permiso de viaje del Dr. Joshua Rosenthal
- ❖ Permiso de viaje al Dr. Ricardo González Méndez
- ❖ Permiso de viaje al Dr. Torsten Stelzer



**Escuela de Medicina (\$ 7,547.00)**

Sra. Karen Martínez Cruz para Maestría en Recursos Humanos en la Universidad Metropolitana.

**Decanato de Administración (\$32,386.00)**

Sr. Duhamel Monge Delgado para Doctorado en Educación y Liderazgo Educativo en la Universidad del Turabo.

Sra. Sonia Cana Rivera para Maestría en Contabilidad en la Universidad Metropolitana.

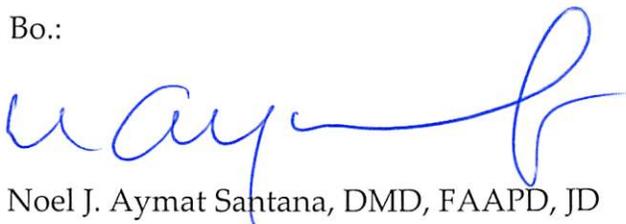
Sra. Yetsenia Pol Vélez para Maestría en Contabilidad en la Universidad Metropolitana.

Respetuosamente sometido,



Nydia Bonet Jordán, MD  
Secretaria Ejecutiva  
Junta Administrativa

Vo. Bo.:



Dr. Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD  
Rector y Presidente de la Junta Administrativa